



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVENIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTEARIO
INFORMACIÓN PARA INSTITUCIONES
2018

Nombre de la institución: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.

Dirección: Carrera 64 # 50 - 32

Teléfono: 4 60 05 90 ext. 241 - ext. 227

Email:

servicios@bibliotecapiloto.gov.co

prestamos@bibliotecapiloto.gov.co

Horario:

De lunes a viernes: 8:30 a.m. - 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. - 5:30 p.m.

Sábados 9:00 a.m. - 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. - 5:00 p.m.

Filiales - Datos de contacto y horarios:

Biblioteca Filial Juan Zuleta Ferrer

2 11 82 32

De lunes a viernes 10:00 a.m. - 6:00 p.m.

Sábado 10:00 a.m. - 5:00 pm

Carrera 49 A # 80 - 46

Barrio Campo Valdés

bjzuletaferrer@bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca Filial Tren de Papel

4 62 45 48

De lunes a viernes 10:00 a.m. - 6:00 p.m.

Sábado 10:00 a.m. - 5:00 p.m.

Calle 113 # 70 - 73

Barrio Florencia

btrendepapel@bibliotecapiloto.gov.co



Biblioteca Pública Piloto
de Medellín para América Latina



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Biblioteca Filial San Javier la Loma

4 38 57 61

De lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Sábado 9:00 a.m.- 1:00 p.m

Carrera 124 # 53 B - 40

Vereda La Loma, Corregimiento San Cristóbal

blaloma@bibliotecapiloto.gov.co

Biblioteca San Antonio de Prado

3042487697

De lunes a viernes 9:00 a.m.- 12:30 p.m. - 1:30 p.m. - 6:00 p.m.

Sábado 9:00 a.m. - 2:00 p.m.

Diagonal 60 D # 41C Sur 59 (CDS. Centro de Desarrollo Social por la parte de atrás de Bomberos)

Corregimiento San Antonio de Prado

bsanantonio@bibliotecapiloto.gov.co

Vigencia de la carta: 1 mes

Cantidad de materiales: 5 materiales

Tiempo de préstamo: 10 días

Renovación: El usuario tendrá derecho a renovar el material que tiene prestado (2) dos veces, siempre y cuando éste no tenga una reserva.

- Por internet utilizando la Contraseña de Usuario
- A través del teléfono de cualquier biblioteca del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, entre ellas:

Biblioteca Filial Juan Zuleta Ferrer

2 11 82 32

Biblioteca Filial Tren de Papel

4 62 45 48

Biblioteca Filial San Javier la Loma

4 38 57 61

Biblioteca San Antonio de Prado

3042487697



SANCIONES

Razones por las cuales se cancela su derecho a prestar materiales:

- Deterioro, daño y/o mutilación del material
- Intento de hurto y/o hurto comprobado
- Falsedad en documentos e información

Sanciones: Cuando el material no es devuelto en la fecha indicada, la biblioteca lo suspende dos días por cada día de retraso.

CONCEPTO	COSTO
Pérdida de material bibliográfico y audiovisual	Pagar el valor del material perdido, según precio actualizado que lo define la Biblioteca según procedimientos. O reponer con el mismo libro o material bibliográfico, según procedimientos establecidos por la Biblioteca

Procedimiento a seguir en caso de la pérdida de material: Debe informar el robo o pérdida en la Sección de Circulación y Préstamo.

Reposición con un material igual. Si éste no se consigue en las librerías el usuario deberá pagar el costo del libro en efectivo o mediante un bono de una librería.

Cumplir la sanción que se genere.

Responsables de emitir: Carta de Préstamo Interbibliotecario - Formato de Paz y salvo:

Martha Cecilia Gómez Calle _____
Luz Jenny Giraldo Arredondo _____
Juan Felipe Restrepo Escobar _____
Marleny de Jesús González Vergara _____
Walter Jairo Echeverri Jiménez _____
Mario Andrés Ceballos Quintero _____